

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Administración; finalidad del sistema: Acreditar la personalidad jurídica de los proveedores participantes en los procesos respectivos.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Adquisiciones			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	10	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General de Administración		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Acreditar la personalidad jurídica de los proveedores participantes en los procesos.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Proveedores		
Procedimiento de recolección.	Mediante documentación que entregan los proveedores en las etapas del proceso respectivos.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Administración	Lic. Bernardo Arzate Rabago	Director de Recursos Materiales	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Bacza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35339	cacoarzte@hotmail.com	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Recursos Materiales	Olga Lidia Castro Muñoz	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Juan Antonio Dueñas García	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Miguel García Molina	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Xavier Herrera Rodríguez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Laura Mejía Hernández	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Héctor Mora Carrillo	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	María Moran Gutiérrez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Joel Ochoa Frías	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Mario Alberto Rodríguez Marin	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Arturo Cuahutemoc Salinas Vázquez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Patricia ,Margarita Sánchez Gutiérrez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Jorge Hernán Santillán Sánchez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Enrique Ramón Aguilar Ramírez	Apoyo Administrativo	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Domicilio, firma, nombre, RFC, teléfono celular particular, teléfono particular y correo electrónico.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Contraloría del Estado, Fiscalía General del Estado, Tribunales del Poder Judicial	Resolución de inconformidades, desahogo de procedimientos de responsabilidad; coadyuvar en investigaciones en averiguaciones previas; cumplir requerimientos de información en procesos judiciales.		
Nivel de protección exigible.	Medio		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio; art. 16 párrafo segundo; Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su reglamento; Políticas y Lineamientos para la contratación de adquisiciones, servicios y enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, art. 13, 14 y 15; Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; Requisar la cédula de características socioeconómicas del hogar (CECASOEH) y realizar la afiliación de los beneficiarios e integrar cada expediente en el Sistema de Administración del Padrón y hacerse acreedor a los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud, así como llevar a cabo un seguimiento del financiamiento.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Afiliación al Padrón de Beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	7	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Requisar la cédula de características socioeconómicas del hogar (CECASOEH) y realizar la afiliación de los beneficiarios e integrar cada expediente en el Sistema de Administración del Padrón y hacerse acreedor a los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud, así como llevar a cabo un seguimiento del financiamiento		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Población en general interesada en afiliarse al Seguro de Protección Social en Salud. (SPSS).		
Procedimiento de recolección.	Directo del Interesado, mediante llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca	Director de Afiliación y Operación del REPSS	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Avenida Chapultepec número 113, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara,	30305555 Ext. 5590	seguropopulargdi2013@gmail.com	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Afiliación y Operación del REPSS.	Lic. Cynthia Rendón Martínez	Jefe del Departamento de Administración del Padrón.	
Dirección de Afiliación y Operación del REPSS.	Lic. Cristian Mojarro Orozco	Apoyo Administrativo en el Área de Informática	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Trayectoria educativa, correo electrónico, CURP, domicilio, estado civil, firma, nombre, teléfono celular particular, teléfono particular, origen étnico, discapacidades, trabajo actual.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Fiscalía General del Estado	Cumplir los requerimientos dentro de averiguaciones previas.		
Juzgados de Primera Instancia	Cumplir los requerimientos dentro de procedimientos judiciales.		
Nivel de protección exigible.	Alto		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; Artículo 77 Bis 5, inciso A, fracción X e inciso B, fracción II de la Ley General de Salud. Artículo 49, 50 y 51, del reglamento de la Ley General de Salud, en materia de protección social y capítulo VII, numerales 1 y 15 de los lineamientos para la afiliación, operación, integración del padrón nacional de beneficiarios y determinación de la cuota familiar del sistema de protección social en salud; Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto III, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Salud Pública; finalidad del sistema: Ubicación del área, para dirigir acciones de prevención y control de enfermedades, transmitidas por vectores.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Atención por Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	10	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Director General de Salud Pública.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Ubicación del área, para dirigir acciones de prevención y control de enfermedades, transmitidas por vectores.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Población en general.		
Procedimiento de recolección.	Mediante entrevista presencial, vía telefónica o correo electrónico.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Salud Pública	Dr. Juan Pablo Carrillo Santoseoy	Director de Prevención y Control de Enfermedades	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35065	direccionsalud publica@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Angelina Galaviz Uribe	Jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Juan Salvador García Hernández	Coordinador del Programa del Dengue	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Monica Mercado Hernández	Coordinadora del Programa de Alacranismo	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	LTS. Elsa Gabriela Zamora Delgadillo	Coordinadora del Programa de Paludismo	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Biól. Sanjuana Castro Pérez	Coordinadora de Programa de Chagas	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	MVZ. Danieia Ramos Ruvalcaba	Coordinadora Estatal de Zoonosis	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	MVZ. Rafael Suanzo Chávez	Coordinador del Programa de Brucella	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, domicilio, correo electrónica, sexo y teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Autoridades administrativas de las Regiones Sanitarias	Atención del área correspondiente		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; Art.. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización específico de Salud Pública, punto 1.2.1.3 incisos a), b), c), d) y e); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Salud Pública; finalidad del sistema: Para fines estadísticos y seguimiento a la capacitación.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Capacitación en Enfermedades de Transmisión por Vectores.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Director General de Salud Pública.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Para fines estadísticos y seguimiento a la capacitación.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Personal que acude a la capacitación.		
Procedimiento de recolección.	Registro de asistencia.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Salud Pública	Dr. Juan Pablo Carrillo Santoseoy	Director de Prevención y Control de Enfermedades.	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35420	direccionsalud publica@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Angeliina Galaviz Uribe.	Jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Juan Salvador García Hernández.	Coordinador de l Programa de Dengue.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Mónica Mercado Hernández	Coordinadora del Programa Alacranismo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Biol. Sanjuana Castro Pérez.	Coordinadora del Programa de Changas.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	MVZ. Daniela Ramos Ruvalcaba.	Coordinadora Estatal de Zoonosis.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	LTS. Elsa Gabriela Zamora Delgadillo.	Coordinadora Estatal de Paludismo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	MVZ. Victor Rafael Suanzo Chávez.	Coordinador Estatal de Brucelosis.	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, telefonoeo particular, correo electrónico, firma y puesto.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.		X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Autoridades Administrativas de las áreas de enseñanza y capacitación, Regiones Sanitarias o área laboral.	Elaboración de constancias y comprobación de gastos.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización Específico de la Dirección General de Salud Pública, punto 1.2 inciso h) y 1.2.1 inciso h). Lineamitos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capitulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto 1, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto, quincuagésimo.			

Sujeto obligado: Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco; finalidad del Sistema: Tramitar solicitudes de avisos de funcionamiento, licencias, permisos que realizan los particulares en el Centro Integral de Servicios.			
Datos de identificación: Sistema de Información Confidencial; Centro de Atención Integral de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Tramitar solicitudes de avisos de funcionamiento, licencias y permisos que realizan los particulares en el Centro Integral de Servicios.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	De las personas interesadas en la obtención de una autorización sanitaria.		
Procedimiento de recolección.	Mediante solicitud de trámite para obtención de autorización sanitaria.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Comisión para la protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel	Comisionado de COPRISJAL (Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Av. Lázaro Cárdenas #3540, col. Jardines de los Arcos.	30305700 Ext 35001, 35002 y 35003	celso.montiel@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	Ernesto Cisneros Madrid.	Jefe de Departamento.	
Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	Jorge Cortés López	Jefe de Departamento.	
Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	Armando Pimentel Palomera.	Jefe de Departamento.	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, correo electrónico, domicilio, celular particular y teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Fiscalía General del Estado	Cumplir con los requerimientos de dicha autoridad dentro de las averiguaciones previas.		
Juzgados adscritos al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	Cumplir con los requerimientos realizados por dichas autoridades dentro de procedimientos judiciales.		
Junta de Conciliación y Arbitraje	Cumplir con los requerimientos realizados por dichas autoridades dentro de procedimientos administrativos.		
Secretaría de Hacienda a través del Servicios de Administración Tributaria.	Cumplir con los requerimientos realizados por dichas autoridades dentro de procedimientos fiscales.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; Art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley General de Salud, Artículos 198, 200 Bis, 258, 315, 368, 370, 371, 373 y 375; Ley General de Salud del Estado de Jalisco; Acuerdo específico de Coordinación para Ejercicio de Facultades en Materia de Control y Fomento Sanitario, celebrado entre la Secretaría de Salud con la participación de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y del Estado de Jalisco (Diario Oficial de la Federación, 24 de octubre del 2008).			
Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto.			

Sujeto obligado: Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Unidad de Transparencia; finalidad del sistema: Estadísticos, organización y seguimiento a la capacitación.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Organización, Capacitación y Eventos de Transparencia de la Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	5	11	2014
Sujeto Obligado.	Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Unidad de Transparencia.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Estadísticos, organización y seguimiento a la capacitación		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Personas asistentes a la capacitación o eventos organizados por la Unidad de Transparencia.		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Unidad de Transparencia	Lic. Margarita Gaspar Cabrera	Titular de la Unidad de Transparencia	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext 35490 y 35100	udtsalud@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Unidad de Transparencia	Beatriz Santos Mejía	Apoyo administrativo	
Unidad de Transparencia	Lucila Partida Guzmán	Secretaria	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Correo electrónico, firma y nombre.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.		X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
A la Dirección General de Administración y área de relaciones publicas	Para efectos de comprobación de gastos en su caso.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 apartado A y 16 párrafo segundo. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 32 fracción X y artículo 35, numeral 1, fracción I, II, III; Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales; finalidad del sistema: Para que se cuenten con los datos confidenciales y sensibles necesario para la conformación de un diagnostico certero que apoye a preservar el bienestar al paciente.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Expediente Clínico.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Para que se cuenten con los datos confidenciales y sensibles necesario para la conformación de un diagnostico certero que apoye a preservar el bienestar al paciente.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Toda la población que acude a solicitar atención médica a las unidades de salud.		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.	Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez	Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales.	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	3030500 ext. 35088 y 35161.	eduardo.covarrubias@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.	Dr. Rigoberto Astorga del Toro	Director de Regulación a la Atención Médica	
Dirección de Regulación a la Atención Médica	Dr. Ramón Váldez González	Jefe de Normatividad a la Atención Médica	
Dirección de Regulación a la Atención Médica	Dr. Lorenzo Edmundo Hernández	Jefe del Departamento de Hospitales Metropolitanos e Institutos	
Dirección de Regulación a la Atención Médica	Dr. Esteban Vázquez Isidro	Jefe del Departamento de Segundo Nivel de Atención Médica	
Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.	Dr. Mario Martín Orozco	Director de Supervisión y Asesoría	
Dirección de Supervisión y Asesoría	Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez	Jefe del Departamento de Primer Nivel de Atención Médica	
Dirección de Supervisión y Asesoría	Dr. David Navarrete Ambris	Jefe del Departamento de Fortalecimiento de la Atención Médica	
Dirección de Supervisión y Asesoría	Lic. Roja Herlinda Madrigal Miramontes	Jefe del Departamento Estatal de Enfermería	
Regiones sanitarias y hospitales de Servicios de Salud Jalisco.	Todos los prestadores de servicio de atención médica y personal que tenga injerencia, en el ámbito de su competencia.	Todos los prestadores de servicio de atención médica y personal que tenga injerencia, en el ámbito de su competencia.	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Color de cabello, Color de iris, color de piel, complexión, estatura, peso, señas particulares, Huella digital, tipo de sangre, trayectoria educativa, correo electrónico, costumbres, CURP, domicilio, edad, estado civil, fecha de nacimiento, firma, idioma, lugar de nacimiento, nacionalidad, nombre, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, RFC, sexo, teléfono celular particular, teléfono particular, origen étnico, origen racial, alergias, consumo de sustancias tóxicas, discapacidades, enfermedades, estado de salud, historial clínico, Incapacidades médicas, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, intervenciones quirúrgicas, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, entre otros (anteojos, aparatos de oído, prótesis, etc), vacunas, creencia religiosa, pertenencia a organizaciones religiosas, trabajo actual, trabajos anteriores, información migratoria de las personas, información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, hábitos sexuales, preferencias sexuales.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Hospitales y Centros de Salud pertenecientes al OPD Servicios de Salud Jalisco.	Para que se ofrezca el tratamiento, seguimiento, referencia y contrareferencia, para la atención de pacientes y elaboración de datos estadísticos, así como todo el historial referente al paciente que recibe atención médica en aras de obtener un diagnostico certero de su enfermedad.		
Nivel de protección exigible.	Alto		
Fundamentación.			

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art.. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Norma oficial Mexicana (NOM-004-SSA3-2012) Del expediente clínico, puntos 5.5 al punto 14 y apendice A.
Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto III, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección de Contraloría Interna; finalidad del sistema: Se requieren los datos personales de los quejosos y denunciantes, dada la obligatoriedad del poder localizar, para notificarles el trámite, atención y resolución que se les brindó a sus quejas y o denuncias.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Expediente de Quejas y Denuncias.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección de Contraloría Interna		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Se requieren los datos personales de los quejosos y denunciantes, dada la obligatoriedad del poder localizar, para notificarles el trámite, atención y resolución que se les brindó a sus quejas y o denuncias.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Quejoso, denunciante y compareciente		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección de Contraloría Interna	M.D.F. Mayda Meléndrez Díaz	Directora de Contraloría Interna	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305122	mayda.mclendrez@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Samuel Humberto Sahagún	Jefe del Departamento de Quejas, Denuncias y Responsabilidades.	
Dirección de Contraloría Interna	L.C.P. Alicia Elena Bolaños Sainz	Apoyo Administrativo en salud A7	
Dirección de Contraloría Interna	C. María Guadalupe González Álvarez	Apoyo Administrativo en salud A2	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Claudia Cordero Velazquez	Apoyo Administrativo en salud A7	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Brenda Aimé Partida Castro	Apoyo Administrativo en salud A7	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Rocío Torres Suarez	Soporte Administrativo A	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Adriana Nava Flores	Apoyo Administrativo en salud A5	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Norma Elizaberth Padilla Serna	Apoyo Administrativo en salud A2	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Manuel Mendoza Plascencia	Soporte Administrativo A	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Gloria Rodríguez Cuevas	Apoyo Administrativo en salud	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Martha Jaqueline Sánchez Muñoz	Apoyo Administrativo en salud A2	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, firma, escolaridad, domicilio, correo electrónica y teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Auditoría Superior de la Federación, Contraloría del Estado, Derechos Humanos.	Para atender los requerimientos de dichas autoridades.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art.. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; art. 42 del Reglamento de la Ley de Creación del OPD Servicios de Salud Jalisco; Manual de Organización de la Dirección de la Contraloría Interna, punto 1.02 y 10.02.2 b), c) y f); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Salud Pública; finalidad del sistema: Ubicación del área para dirigir acciones de prevención y control de brotes.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Notificación de brotes.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General de Salud Pública.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Ubicación del área para dirigir acciones de prevención y control de brotes.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Población abierta que notifique brotes.		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Salud Pública	Dr. Juan Pablo Carrillo Santoscoy	Director de Prevención y Control de Enfermedades	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35065	direccionsalud publica@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Celedonio Cárdenas Romero.	Jefe del Departamento de Epidemiología	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Ana Gabriela Mena Rodríguez	Coordinadora del Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. María de los Ángeles Valdez Luna.	Coordinadora del Programa de Cólera y Defecto del Tubo Neural (DTN)	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Manuel Cortés Gutiérrez.	Coordinador del Programa de Vigilancia Epidemiológica del Dengue.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Genoveva Méndez Montelongo.	Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Ángel Israel Nuño Bonales	Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV)	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Marco García Cárdenas	Coordinador del Programa de Enfermedades No transmisibles.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Ángel Israel Nuño Bonales	Coordinador del Programa de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. José Ignacio Cuahutémoc Rosas Medina.	Coordinador del Programa de Escuela y Salud.	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, domicilio y teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.		X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Autoridades administrativas internas, Regiones Sanitarias y Unidades de Salud.	Para la atención del área correspondiente.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización Especifico de la Dirección General de Salud Pública, 1.2.1.1 incisos a), b), d) y g). Y NOM 017-SSA-2012-para la vigilancia epidemiológica. Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Administración; finalidad del sistema: Soporte documental, de los pagos que se realizan a proveedores de los servicios y/o productos, ofertados a este OPD Servicios de Salud Jalisco.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Recursos Financieros			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	10	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General Administración		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Soporte documental, de los pagos que se realizan a proveedores de los servicios y/o productos, ofertados a este OPD Servicios de Salud Jalisco.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Proveedores		
Procedimiento de recolección.	Mediante documentación que entregan los proveedores.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Administración	Mtro. Gerardo Alvarado González	Director de Recursos Financieros	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35339	gerardo.alvarado@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Director de Recursos Financieros	Lic. Fernando Cortés Cornejo	Jefe del Departamento de Control Presupuestal	
Director de Recursos Financieros	Lic. Julissa Joey Guzmán Velázquez	Encargada de la Coordinación	
Director de Recursos Financieros	Lic. Jorge Vázquez Neri	Jefe del Departamento de Contabilidad	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Correo electrónico, domicilio, firma, nombre, RFC, teléfono celular particular, teléfono particular, cuentas bancarias.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Auditoría Superior del Estado y Auditoría Superior de la Federación. Entidades del Poder Judicial.	Supervisión de recursos otorgados, comprobación de gasto, fiscalización de recursos, procesos de responsabilidad, cumplimiento a los requerimientos en los procedimientos judiciales.		
Nivel de protección exigible.	Medio.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art.. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico art- 13 y 87; Manual de Organización Especifico de la Dirección General de Administración, puntos 1.5.3 inciso e), c), y m) y 1.5.3.1 Inciso b) g) y h); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto II, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo. Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Administración; finalidad del sistema: Integración de expedientes de los candidatos que efectúen trámites para ingresar a laborar al Organismo, y una vez que ingresan a laborar, los datos son necesarios para los trámites administrativos: Altas, bajas, emisión de pagos, alta ante el ISSSTE o IMSS según corresponda, así como disfrute de prestaciones laborales.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Recursos Humanos.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	25	7	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General Administración		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Integración de expedientes de los candidatos que efectúen trámites para ingresar a laborar al Organismo, y una vez que ingresan a laborar, los datos son necesarios para los trámites administrativos: Altas, bajas, emisión de pagos, alta ante el ISSSTE o IMSS según corresponda, así como disfrute de prestaciones laborales.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Aspirantes y candidatos a laborar y trabajadores, de este sujeto obligado.		
Procedimiento de recolección.	Mediante llenado de formato en forma física así como la recepción de documentos en la oficina de reclutamiento y selección de Personal, así como el llenado de formato del contrato de apertura de cuenta bancaria de nómina en el departamento de pagos.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Administración	Edgar Rojas Maldonado	Director de Recursos Humanos	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35339	Edgar.rojas@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Recursos Humanos.	Albarran Espinosa Ángel Andrés	Apoyo administrativo en salud A7	
Dirección de Recursos Humanos.	Alonso Rangel Silvia	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Cruz Suárez Emilia	Jefe de departamento.	
Dirección de Recursos Humanos.	García Santana Juan José	Jefe de departamento.	
Dirección de Recursos Humanos.	Guerrero Dieguez Raymundo	Jefe de departamento.	
Dirección de Recursos Humanos.	Luna Sandoval Joel Enrique	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Minjarez Martínez Alma Lorena	Apoyo administrativo en salud A7	
Dirección de Recursos Humanos.	Mota Corona Leopoldo	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Piñuelas Jiménez Gerardo	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Rivera Sandoval Miguel Ángel	Jefe de departamento.	
Dirección de Recursos Humanos.	Rojas Maldonado Edgar	Director de área	
Dirección de Recursos Humanos.	Tejeda Chávez Edgar Saúl	Coordinador de programa.	
Dirección de Recursos Humanos.	Valle González Ana María	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Andrade Rivera Juan José	Apoyo administrativo en salud A5	
Dirección de Recursos Humanos.	Aldrete Briseño Miguel Ángel	Apoyo administrativo A	
Dirección de Recursos Humanos.	Aviña Espinoza Patricia	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Blancarte Gómez Maricela	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Bravo Hernández Jacqueline Elizabeth	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Buenrostro Torres Ana Carolina	Soporte administrativo D	
Dirección de Recursos Humanos.	Casillas Chitica José Manuel	Apoyo administrativo en salud A5	
Dirección de Recursos Humanos.	Caioeca Rodríguez Rubi Esmeralda	Apoyo administrativo en salud A5	
Dirección de Recursos Humanos.	Cerda Cortes Itzel Nayeli	Soporte administrativo D	
Dirección de Recursos Humanos.	Cordova España Silvia Esthela	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Corona Flores Natividad Cecilia	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Conchas Guzmán Ma. Adela	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Cuevas Rodríguez Samantha	Apoyo administrativo en salud A8	
Dirección de Recursos Humanos.	Fragoso Castañeda Sandra Gisela	Apoyo administrativo en salud A7	
Dirección de Recursos Humanos.	Fragoso Rios Isaac Esau	Apoyo administrativo en salud A5	
Dirección de Recursos Humanos.	Flores Fuentes Blanca Araceli	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Flores Muñoz Armando	Apoyo administrativo en salud A8	
Dirección de Recursos Humanos.	Galvan Cabrera Michelle Adrian	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	García López Ania Lizbeth	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Gallardo Munguia Maria Guadalupe	Apoyo administrativo en salud A8	

Dirección de Recursos Humanos.	González Castañeda Claudia Marisol	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Gómez Casillas Jonathan Salvador	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Gutiérrez Rodríguez Nancy Mirella	Apoyo administrativo en salud A8
Dirección de Recursos Humanos.	Hernández Aguayo Rosa Adriana	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Hernández Espinosa Daniela Elizabeth	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Hernández Perales Francisco Javier	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Jiménez navarro Freddy Ricardo	Apoyo administrativo en salud A6
Dirección de Recursos Humanos.	Lara Ortiz Francisco Javier	Apoyo administrativo en salud A6
Dirección de Recursos Humanos.	Lara Ramírez Ma Soledad	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Loera Palacios Miguel Angel	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	López Torres Elisa	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	López Torres José Manuel	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Luna de Dios Andrés Alejandro	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Matturano Chávez Laura Carolina	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Madrigal Hernández Blanca Ezbaide	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Moreno Estrada Martha Elizabeth	Apoyo administrativo en salud A8
Dirección de Recursos Humanos.	Nando Franco Gilberto	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Navarrete Rodríguez Elsa Patricia	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Nila Hernández Saúl	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Ortiz Flores Carlos Enrique	Apoyo administrativo en salud A5
Dirección de Recursos Humanos.	Ortiz Muñoz Fabiola	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Ortiz de la Torre Luis Fernando	Coordinador de programa
Dirección de Recursos Humanos.	Padilla del Río Ana Lucía	Soporte administrativo A
Dirección de Recursos Humanos.	Puga González Victor Manuel	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Ramírez Arana Alejandra María Ines	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Romero Galvez Daniela Libertad	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Rodríguez García Oscar	Soporte administrativo C
Dirección de Recursos Humanos.	Rosales Mendoza Bernardo	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Rodríguez Quirino Eduardo	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Rodríguez Soto Araceli	Apoyo administrativo en salud A5
Dirección de Recursos Humanos.	Rodríguez Toscano Adriana Elizabeth	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Ruiz Avalos Ana Lorena	Apoyo administrativo en salud A6
Dirección de Recursos Humanos.	Santa Ana Melendez Alicia Gabriela	Apoyo administrativo en salud A8
Dirección de Recursos Humanos.	Sánchez Padilla Sánchez Alejandra	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Sierra Martínez Jorge Alberto	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Torres Villarreal Claudia Guadalupe	Apoyo administrativo en salud A5
Dirección de Recursos Humanos.	Vargas Hernández Alma Isela	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Vázquez Ruvalcaba Ivan Israel	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Venegas Díaz Erik Saul	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Vilches Iñiguez Diana	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Viveros Santana Nohemi	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Zepeda López Carolina	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Castillo Abrego Alejandra	Apoyo administrativo en salud A7

Datos personales incluidos en el sistema.		
Tipo de datos personales.		
Estatura, peso, huella digital, tipo de sangre, cédula profesional, títulos, trayectoria educativa, cartilla militar, correo electrónico, CURPD, domicilio, edad, estado civil, fecha de nacimiento, firma, fotografía, idioma, lugar de nacimiento, nacionalidad, nombre, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, RFC, sexo, teléfono celular particular, teléfono particular, alergias, consumo de sustancias tóxicas, discapacidades, enfermedades, estado de salud, historial clínico, incapacidades médicas, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, creencia religiosa, ideología, documentos de capacitación, documentos de incidencia, documentos de nombramiento, documentos de reclutamiento y selección, domicilio de trabajo, puesto, referencias laborales, referencias personales (cartas de recomendación, etc.), trabajos anteriores, cuentas bancarias, información migratoria de las personas, información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país.		
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.		
Cesión.		Finalidad de cada cesión.
Juzgados de primera instancia en materia Civil y Penal.		Cumplir los requerimientos dentro de los procesos judiciales.
Banorte S.A. de C.V.		Gestionar pagos de nómina del personal.
Fiscalía del Estado de Jalisco		Cumplir con los requerimientos realizados por dicha autoridad dentro de averiguaciones previas.
Departamento Jurídico OPD Servicios de Salud Jalisco		Representación del OPD Servicios de Salud Jalisco en todos los juicios en los que sea parte.
Unidad de Transparencia de Salud y del OPD Servicios de Salud Jalisco		Registrar y gestionar las solicitudes de información y protección.

Dirección General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco	Realizar trámites de contratación y generación de identificación de personal, administración de nómina, otorgamiento de las prestaciones y movimiento de personal.
Auditoría superior de la federación	Justificar las observaciones en las que se involucre personal.
Contraloría	Registrar y gestionar declaraciones patrimoniales.
Departamento de relaciones laborales del OPD Servicios de Salud Jalisco	Creación de expedientes y la selección de los trabajadores para contratación.
Nivel de protección exigible.	Alto
Fundamentación.	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo segundo fracción II; 16 párrafo segundo. Art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización Específico de la Dirección General de Administración, Punto 1.5.1 inciso b), d), e), i), p) y q), Punto 1.5.1.1. incisos g), h), i), j) y l). y punto 1.5.1.2 inciso a); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto III, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.	

Sujeto obligado: Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Unidad de Transparencia; finalidad del sistema:Trámite de solicitudes de información y de protección.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Solicitudes de Información.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	5	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Unidad de Transparencia.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Trámite de solicitudes de información y de protección.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Solicitantes de información pública.		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Unidad de Transparencia	Lic. Margarita Gaspar Cabrera	Titular de la Unidad de Transparencia	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Bacza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext 35490 y 35100	udtsalud@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Unidad de Transparencia	Dra. María Martha Pérez Matínez	Medico Adscrito a la Unidad de Transparencia	
Unidad de Transparencia	Dr. Carlos Sánchez Macías	Médico adscrito a la Unidad de Transparencia	
Unidad de Transparencia	Beatriz Santos Mejía	Apoyo administrativo	
Unidad de Transparencia	Lucila Partida Guzmán	Secretaria	
Unidad de Transparencia	Isac Luna Valadez	Apoyo Administrativo	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Trayectoria educativa, correo electrónico, domicilio, firma, nombre, sexo, teléfono celular particular, teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Organismo Autónomo Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco (ITEI)	Cumplir con los requerimientos dentro de los procesos de recurso de revisión y/o procedimientos de responsabilidad.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo. Artículos 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 26 al 30 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Salud Pública; finalidad del sistema: Identificar oportunamente la presencia de riesgos epidemiológicos en la población, relacionados a todas las enfermedades prevenibles por vacunación (EPV), que son sarampión, rubéola, tosferina, difteria, influenza, poliomielitis, tétanos, hepatitis b, tuberculosis meningea, y rotavirus, así como controlar eficazmente la presencia de brotes y analizar el comportamiento clínico, epidemiológico y ecológico de los agentes causantes de EPV, para la toma de decisiones y creación de políticas de protección a la salud de la población.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Prevenibles por Vacunación

Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Director General de Salud Pública.		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Identificar oportunamente la presencia de riesgos epidemiológicos en la población, relacionados a todas las enfermedades prevenibles por vacunación (EPV), que son sarampión, rubéola, tosferina, difteria, influenza, poliomielitis, tétanos, hepatitis b, tuberculosis meningea, y rotavirus, así como controlar eficazmente la presencia de brotes y analizar el comportamiento clínico, epidemiológico y ecológico de los agentes causantes de EPV, para la toma de decisiones y creación de políticas de protección a la salud de la población.
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Población en general que acude a recibir atención médica en las Unidades médicas del Estado, cuyo motivo de consulta, que sea probable o sospecha de enfermedades prevenibles por vacunación (EPV).
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema.

Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.
Dirección General de Salud Pública	Dr. Juan Pablo Carrillo Santoseoy	Director de Prevención y Control de Enfermedades
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35065	direccionsalud publica@jalisco.gob.mx

Encargados(as).

Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Celedonio Cárdenas Romero	Jefe del Departamento de Epidemiología
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Ángel Israel Nuño Bonales	Coordinadora Estatal de Sistema
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	DR. Alberto Ocampo Chavarría	Jefe del Departamento de Medicina Preventiva
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Edgar Saúl Tejeda Chávez	Coordinador de Programa

Datos personales incluidos en el sistema.

Tipo de datos personales.		
Nombre, edad, domicilio, correo electrónica y teléfono particular.		
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Cesión.	Finalidad de cada cesión.
Dirección General de Epidemiología, nivel federal.	Conocimiento de la información para su procesamiento, análisis, dictaminación, fines preventivos o acción estratégica para contener el brote.
Nivel de protección exigible.	Básico.

Fundamentación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; Art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización específico de Salud Pública, punto 1.2.1.3 incisos a), b), c), d) y e); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Administración; finalidad del sistema: Acreditar la personalidad jurídica de los proveedores participantes en los procesos respectivos.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Adquisiciones			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	10	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General de Administración		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Acreditar la personalidad jurídica de los proveedores participantes en los procesos.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Proveedores		
Procedimiento de recolección.	Mediante documentación que entregan los proveedores en las etapas del proceso respectivos.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Administración	Lic. Bernardo Arzate Rabago	Director de Recursos Materiales	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Bacza Aizaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35339	cacoarzte@hotmail.com	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Recursos Materiales	Olga Lidia Castro Muñoz	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Juan Antonio Dueñas García	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Miguel García Molina	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Xavier Herrera Rodríguez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Laura Mejía Hernández	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Héctor Mora Carrillo	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	María Moran Gutiérrez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Joci Ochoa Frías	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Mario Alberto Rodríguez Marín	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Arturo Cuahutemoc Salinas Vázquez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Patricia Margarita Sánchez Gutiérrez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Jorge Hernán Santillán Sánchez	Apoyo Administrativo	
Dirección de Recursos Materiales	Enrique Ramón Aguilar Ramírez	Apoyo Administrativo	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Domicilio, firma, nombre, RFC, teléfono celular particular, teléfono particular y correo electrónico.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Contraloría del Estado, Fiscalía General del Estado, Tribunales del Poder Judicial	Resolución de inconformidades, desahogo de procedimientos de responsabilidad; coadyuvar en investigaciones en averiguaciones previas; cumplir requerimientos de información en procesos judiciales.		
Nivel de protección exigible.	Medio		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; art. 16 párrafo segundo; Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su reglamento; Políticas y Lineamientos para la contratación de adquisiciones, servicios y enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, art. 13, 14 y 15; Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; Requisitar la cédula de características socioeconómicas del hogar (CECASOEH) y realizar la afiliación de los beneficiarios e integrar cada expediente en el Sistema de Administración del Padrón y hacerse acreedor a los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud, así como llevar a cabo un seguimiento del financiamiento.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Afiliación al Padrón de Beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	7	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.		

Contenido del Sistema.	
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Requisitar la cédula de características socioeconómicas del hogar (CECASOEH) y realizar la afiliación de los beneficiarios e integrar cada expediente en el Sistema de Administración del Padrón y hacerse acreedor a los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud, así como llevar a cabo un seguimiento del financiamiento
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Población en general interesada en afiliarse al Seguro de Protección Social en Salud. (SPSS).
Procedimiento de recolección.	Directo del Interesado, mediante llenado de formato.

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.		
Datos Generales del Sistema.		
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.
Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca	Director de Afiliación y Operación del REPSS
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.
Avenida Chapultepec número 113, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara,	30305555 Ext. 5590	seguropopulargdi2013@gmail.com

Encargados(as).		
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.
Dirección de Afiliación y Operación del REPSS.	Lic. Cynthia Rendón Martínez	Jefe del Departamento de Administración del Padrón.
Dirección de Afiliación y Operación del REPSS.	Lic. Cristian Mojarro Orozco	Apoyo Administrativo en el Área de Informática

Datos personales incluidos en el sistema.		
Tipo de datos personales.		
Trayectoria educativa, correo electrónico, CURP, domicilio, estado civil, firma, nombre, teléfono celular particular, teléfono particular, origen étnico, discapacidades, trabajo actual.		
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.	
Cesión.	Finalidad de cada cesión.
Fiscalía General del Estado	Cumplir los requerimientos dentro de averiguaciones previas.
Juzgados de Primera Instancia	Cumplir los requerimientos dentro de procedimientos judiciales.
Nivel de protección exigible.	Alto

Fundamentación.	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; Artículo 77 Bis 5, inciso A, fracción X e inciso B, fracción II de la Ley General de Salud. Artículo 49, 50 y 51, del reglamento de la Ley General de Salud, en materia de protección social y capítulo VII, numerales 1 y 15 de los lineamientos para la afiliación, operación, integración del padrón nacional de beneficiarios y determinación de la cuota familiar del sistema de protección social en salud; Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto III, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.	

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Salud Pública; finalidad del sistema: Ubicación del área, para dirigir acciones de prevención y control de enfermedades, transmitidas por vectores.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Atención por Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	10	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Director General de Salud Pública.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Ubicación del área, para dirigir acciones de prevención y control de enfermedades, transmitidas por vectores.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Población en general.		
Procedimiento de recolección.	Mediante entrevista presencial, vía telefónica o correo electrónico.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Salud Pública	Dr. Juan Pablo Carrillo Santoscoy	Director de Prevención y Control de Enfermedades	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35065	direccionsalud publica@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Angelina Galaviz Uribe	Jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Juan Salvador García Hernández	Coordinador del Programa del Dengue	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Monica Mercado Hernández	Coordinadora del Programa de Alacranismo	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	LTS. Elsa Gabriela Zamora Delgadillo	Coordinadora del Programa de Paludismo	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Biól. Sanjuana Castro Pérez	Coordinadora de Programa de Chagas	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	MVZ. Danicia Ramos Ruvalcaba	Coordinadora Estatal de Zoonosis	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	MVZ. Rafael Suanzo Chávez	Coordinador del Programa de Brucella	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, domicilio, correo electrónica, sexo y teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Autoridades administrativas de las Regiones Sanitarias	Atención del área correspondiente		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; Art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización específico de Salud Pública, punto 1.2.1.3 incisos a), b), c), d) y e); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Salud Pública; finalidad del sistema: Para fines estadísticos y seguimiento a la capacitación.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Capacitación en Enfermedades de Transmisión por Vectores.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Director General de Salud Pública.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Para fines estadísticos y seguimiento a la capacitación.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Personal que acude a la capacitación.		
Procedimiento de recolección.	Registro de asistencia.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Salud Pública	Dr. Juan Pablo Carrillo Santoscoy	Director de Prevención y Control de Enfermedades.	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Bacza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35420	direccionsalud publica@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Angelina Galaviz Uribe.	Jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Juan Salvador García Hernández.	Coordinador de i Programa de Dengue.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Mónica Mercado Hernández	Coordinadora del Programa Alacranismo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Biol. Sanjuana Castro Pérez.	Coordinadora del Programa de Changas.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	MVZ. Daniela Ramos Ruvalcaba.	Coordinadora Estatal de Zoonosis.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	LTS. Elsa Gabriela Zamora Delgadillo.	Coordinadora Estatal de Paludismo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	MVZ. Victor Rafael Suanzo Chávez.	Coordinador Estatal de Brucelosis.	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, teléfono particular, correo electrónico, firma y puesto.			
ipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.		X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Autoridades Administrativas de las áreas de enseñanza y capacitación, Regiones Sanitarias o área laboral.	Elaboración de constancias y comprobación de gastos.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización Específico de la Dirección General de Salud Pública, punto 1.2 inciso h) y 1.2.1 inciso h).			
Lineamitos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto, quincuagésimo.			

Sujeto obligado: Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco; finalidad del Sistema: Tramitar solicitudes de avisos de funcionamiento, licencias, permisos que realizan los particulares en el Centro Integral de Servicios.

Datos de identificación: Sistema de Información Confidencial; Centro de Atención integral de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.

Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014

Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.
------------------	-----------------------------

Unidad Administrativa Responsable.	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco
------------------------------------	---

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Tramitar solicitudes de avisos de funcionamiento, licencias y permisos que realizan los particulares en el Centro Integral de Servicios.
---	--

Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	De las personas interesadas en la obtención de una autorización sanitaria.
---	--

Procedimiento de recolección.	Mediante solicitud de trámite para obtención de autorización sanitaria.
-------------------------------	---

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema.

Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.
Comisión para la protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel	Comisionado de COPRISJAL (Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.
Av. Lázaro Cárdenas #3540, col. Jardines de los Arcos.	30305700 Ext 35001, 35002 y 35003	cciso.montiel@jalisco.gob.mx

Encargados(as).

Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.
Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	Ernesto Cisneros Madrid.	Jefe de Departamento.
Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	Jorge Cortés López	Jefe de Departamento.
Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.	Armando Pimentel Palomera.	Jefe de Departamento.

Datos personales incluidos en el sistema.

Tipo de datos personales.

Nombre, correo electrónico, domicilio, celular particular y teléfono particular.

Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Cesión.	Finalidad de cada cesión.
Fiscalía General del Estado	Cumplir con los requerimientos de dicha autoridad dentro de las averiguaciones previas.
Juzgados adscritos al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	Cumplir con los requerimientos realizados por dichas autoridades dentro de procedimientos judiciales.
Junta de Conciliación y Arbitraje	Cumplir con los requerimientos realizados por dichas autoridades dentro de procedimientos administrativos.
Secretaría de Hacienda a través del Servicios de Administración Tributaria.	Cumplir con los requerimientos realizados por dichas autoridades dentro de procedimientos fiscales.
Nivel de protección exigible.	Básico.

Fundamentación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; Art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley General de Salud, Artículos 198, 200 Bis, 258, 315, 368, 370, 371, 373 y 375; Ley General de Salud del Estado de Jalisco; Acuerdo específico de Coordinación para Ejercicio de Facultades en Materia de Control y Fomento Sanitario, celebrado entre la Secretaría de Salud con la participación de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y del Estado de Jalisco (Diario Oficial de la Federación, 24 de octubre del 2008).

Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto.

Sujeto obligado: Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Unidad de Transparencia; finalidad del sistema: Estadísticos, organización y seguimiento a la capacitación.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Organización, Capacitación y Eventos de Transparencia de la Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	5	11	2014
Sujeto Obligado.	Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Unidad de Transparencia.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Estadísticos, organización y seguimiento a la capacitación		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Personas asistentes a la capacitación o eventos organizados por la Unidad de Transparencia.		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Unidad de Transparencia	Lic. Margarita Gaspar Cabrera	Titular de la Unidad de Transparencia	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext 35490 y 35100	udtsalud@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Unidad de Transparencia	Beatriz Santos Mejía	Apoyo administrativo	
Unidad de Transparencia	Lucila Partida Guzmán	Secretaría	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Correo electrónico, firma y nombre.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.		X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
A la Dirección General de Administración y área de relaciones públicas	Para efectos de comprobación de gastos en su caso.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 apartado A y 16 párrafo segundo. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 32 fracción X y artículo 35, numeral 1, fracción I, II, III; Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales; finalidad del sistema: Para que se cuenten con los datos confidenciales y sensibles necesario para la conformación de un diagnóstico certero que apoye a preservar el bienestar al paciente.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Expediente Clínico.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Para que se cuenten con los datos confidenciales y sensibles necesario para la conformación de un diagnóstico certero que apoye a preservar el bienestar al paciente.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Toda la población que acude a solicitar atención médica a las unidades de salud.		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.	Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez	Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales.	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	3030500 ext. 35088 y 35161.	eduardo.covarrubias@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.	Dr. Rigoberto Astorga del Toro	Director de Regulación a la Atención Médica	
Dirección de Regulación a la Atención Médica	Dr. Ramón Váidez González	Jefe de Normatividad a la Atención Médica	
Dirección de Regulación a la Atención Médica	Dr. Lorenzo Edmundo Hernández	Jefe del Departamento de Hospitales Metropolitanos e Institutos	
Dirección de Regulación a la Atención Médica	Dr. Esteban Vázquez Isidro	Jefe del Departamento de Segundo Nivel de Atención Médica	
Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.	Dr. Mario Martín Orozco	Director de Supervisión y Asesoría	
Dirección de Supervisión y Asesoría	Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez	Jefe del Departamento de Primer Nivel de Atención Médica	
Dirección de Supervisión y Asesoría	Dr. David Navarrete Ambris	Jefe del Departamento de Fortalecimiento de la Atención Médica	
Dirección de Supervisión y Asesoría	Lic. Roja Herlinda Madrigal Miramontes	Jefe del Departamento Estatal de Enfermería	
Regiones sanitarias y hospitales de Servicios de Salud Jalisco.	Todos los prestadores de servicio de atención médica y personal que tenga injerencia, en el ámbito de su competencia.	Todos los prestadores de servicio de atención médica y personal que tenga injerencia, en el ámbito de su competencia.	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Color de cabello, Color de iris, color de piel, complexión, estatura, peso, señas particulares, Huella digital, tipo de sangre, trayectoria educativa, correo electrónico, costumbres, CURP, domicilio, edad, estado civil, fecha de nacimiento, firma, idioma, lugar de nacimiento, nacionalidad, nombre, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, RFC, sexo, teléfono celular particular, teléfono particular, origen étnico, origen racial, alergias, consumo de sustancias tóxicas, discapacidades, enfermedades, estado de salud, historial clínico, Incapacidades médicas, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, intervenciones quirúrgicas, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, entre otros (anteojos, aparatos de oído, prótesis, etc), vacunas, creencia religiosa, pertenencia a organizaciones religiosas, trabajo actual, trabajos anteriores, información migratoria de las personas, información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, hábitos sexuales, preferencias sexuales.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Hospitales y Centros de Salud pertenecientes al OPD Servicios de Salud Jalisco.	Para que se ofrezca el tratamiento, seguimiento, referencia y contrareferencia, para la atención de pacientes y elaboración de datos estadísticos, así como todo el historial referente al paciente que recibe atención médica en aras de obtener un diagnóstico certero de su enfermedad.		
Nivel de protección exigible.	Alto		
Fundamentación.			

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Norma oficial Mexicana (NOM-004-SSA3-2012) Del expediente clínico, puntos 5.5 al punto 14 y apéndice A.

Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada. Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto III, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección de Contraloría Interna; finalidad del sistema: Se requieren los datos personales de los quejosos y denunciantes, dada la obligatoriedad del poder localizar, para notificaries el trámite, atención y resolución que se les brindó a sus quejas y o denuncias.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Expediente de Quejas y Denuncias.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección de Contraloría Interna		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Se requieren los datos personales de los quejosos y denunciantes, dada la obligatoriedad del poder localizar, para notificaries el trámite, atención y resolución que se les brindó a sus quejas y o denuncias.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Quejoso, denunciante y compareciente		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección de Contraloría Interna	M.D.F. Mayda Meléndrez Díaz	Directora de Contraloría Interna	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Bacza Aizaga, número 107, col. Centro.	30305122	mayda.melendrez@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Samuel Humberto Sahagún	Jefe del Departamento de Quejas, Denuncias y Responsabilidades.	
Dirección de Contraloría Interna	L.C.P. Alicia Elena Bolaños Sainz	Apoyo Administrativo en salud A7	
Dirección de Contraloría Interna	C. María Guadalupe González Álvarez	Apoyo Administrativo en salud A2	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Claudia Cordero Velazquez	Apoyo Administrativo en salud A7	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Brenda Aimé Partida Castro	Apoyo Administrativo en salud A7	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Rocio Torres Suarez	Soporte Administrativo A	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Adriana Nava Flores	Apoyo Administrativo en salud A5	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Norma Elizabeth Padilla Serna	Apoyo Administrativo en salud A2	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Manuel Mendoza Plascencia	Soporte Administrativo A	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Gloria Rodríguez Cuevas	Apoyo Administrativo en salud	
Dirección de Contraloría Interna	Lic. Martha Jaqueline Sánchez Muñoz	Apoyo Administrativo en salud A2	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, firma, escolaridad, domicilio, correo electrónica y teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Auditoría Superior de la Federación, Contraloría del Estado, Derechos Humanos.	Para atender los requerimientos de dichas autoridades.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; art. 42 del Reglamento de la Ley de Creación del OPD Servicios de Salud Jalisco; Manual de Organización de la Dirección de la Contraloría Interna, punto 1.02 y 10.02.2 b), c) y f); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPID Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Salud Pública; finalidad del sistema: Ubicación del área para dirigir acciones de prevención y control de brotes.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Notificación de brotes.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General de Salud Pública.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Ubicación del área para dirigir acciones de prevención y control de brotes.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Población abierta que notifique brotes.		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Salud Pública	Dr. Juan Pablo Carrillo Santoscoy	Director de Prevención y Control de Enfermedades	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35065	direccion.salud publica@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Celedonio Cárdenas Romero.	Jefe del Departamento de Epidemiología	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Ana Gabriela Mena Rodríguez	Coordinadora del Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. María de los Ángeles Vaidez Luna.	Coordinadora del Programa de Cólera y Defecto del Tubo Neural (DTN)	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Manuel Cortés Gutiérrez.	Coordinador del Programa de Vigilancia Epidemiológica del Dengue.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Genoveva Méndez Montielongo.	Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Ángel Israel Nuño Bonales	Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV)	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Marco García Cárdenas	Coordinador del Programa de Enfermedades No transmisibles.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Ángel Israel Nuño Bonales	Coordinador del Programa de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. José Ignacio Cuahutémoc Rosas Medina.	Coordinador del Programa de Escuela y Salud.	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, domicilio y teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.		X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Autoridades administrativas internas, Regiones Sanitarias y Unidades de Salud.	Para la atención del área correspondiente.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización Específico de la Dirección General de Salud Pública, 1.2.1.1 incisos a), b), d) y g). Y NOM 017-SSA-2012-para la vigilancia epidemiológica. Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Administración; finalidad del sistema: Soporte documental, de los pagos que se realizan a proveedores de los servicios y/o productos, ofertados a este OPD Servicios de Salud Jalisco.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Recursos Financieros			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	10	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General Administración		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Soporte documental, de los pagos que se realizan a proveedores de los servicios y/o productos, ofertados a este OPD Servicios de Salud Jalisco.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Proveedores		
Procedimiento de recolección.	Mediante documentación que entregan los proveedores.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Administración	Mtro. Gerardo Alvarado González	Director de Recursos Financieros	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35339	gerardo.alvarado@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Director de Recursos Financieros	Lic. Fernando Cortés Cornejo	Jefe del Departamento de Control Presupuestal	
Director de Recursos Financieros	Lic. Juliissa Joey Guzmán Velázquez	Encargada de la Coordinación	
Director de Recursos Financieros	Lic. Jorge Vázquez Neri	Jefe del Departamento de Contabilidad	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Correo electrónico, domicilio, firma, nombre, RFC, teléfono celular particular, teléfono particular, cuentas bancarias.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Auditoría Superior del Estado y Auditoría Superior de la Federación. Entidades del Poder Judicial.	Supervisión de recursos otorgados, comprobación de gasto, fiscalización de recursos, procesos de responsabilidad, cumplimiento a los requerimientos en los procedimientos judiciales.		
Nivel de protección exigible.	Medio.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; art.. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico art- 13 y 87; Manual de Organización Especifico de la Dirección General de Administración, puntos 1.5.3 inciso e), c), y m) y 1.5.3.1 Inciso b) g) y h); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto II, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo. Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Administración; finalidad del sistema: Integración de expedientes de los candidatos que efectúen trámites para ingresar a laborar al Organismo, y una vez que ingresan a laborar, los datos son necesarios para los trámites administrativos: Altas, bajas, emisión de pagos, alta ante el ISSSTE o IMSS según corresponda, así como disfrute de prestaciones laborales.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Recursos Humanos.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	25	7	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Dirección General Administración		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Integración de expedientes de los candidatos que efectúen trámites para ingresar a laborar al Organismo, y una vez que ingresan a laborar, los datos son necesarios para los trámites administrativos: Altas, bajas, emisión de pagos, alta ante el ISSSTE o IMSS según corresponda, así como disfrute de prestaciones laborales.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Aspirantes y candidatos a laborar y trabajadores, de este sujeto obligado.		
Procedimiento de recolección.	Mediante llenado de formato en forma física así como la recepción de documentos en la oficina de reclutamiento y selección de Personal, así como el llenado de formato del contrato de apertura de cuenta bancaria de nómina en el departamento de pagos.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Administración	Edgar Rojas Maldonado	Director de Recursos Humanos	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Bacza Aizaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35339	Edgar.rojas@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Recursos Humanos.	Albarran Espinosa Ángel Andrés	Apoyo administrativo en salud A7	
Dirección de Recursos Humanos.	Aionso Rangel Silvia	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Cruz Suárez Emilia	Jefe de departamento.	
Dirección de Recursos Humanos.	García Santana Juan José	Jefe de departamento.	
Dirección de Recursos Humanos.	Guerrero Dieguez Raymundo	Jefe de departamento.	
Dirección de Recursos Humanos.	Luna Sandoval Joel Enrique	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Minjarez Martínez Alma Lorena	Apoyo administrativo en salud A7	
Dirección de Recursos Humanos.	Mota Corona Leopoldo	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Piñuelas Jiménez Gerardo	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Rivera Sandoval Miguel Ángel	Jefe de departamento.	
Dirección de Recursos Humanos.	Rojas Maldonado Edgar	Director de área	
Dirección de Recursos Humanos.	Tejeda Chávez Edgar Saúl	Coordinador de programa.	
Dirección de Recursos Humanos.	Valle González Ana María	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Andrade Rivera Juan José	Apoyo administrativo en salud A5	
Dirección de Recursos Humanos.	Aldrete Briseño Miguel Ángel	Apoyo administrativo A	
Dirección de Recursos Humanos.	Aviña Espinoza Patricia	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Blancarte Gómez Maricela	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Bravo Hernández Jacqueline Elizabeth	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Buenrostro Torres Ana Carolina	Soporte administrativo D	
Dirección de Recursos Humanos.	Casillas Chitica José Manuel	Apoyo administrativo en salud A5	
Dirección de Recursos Humanos.	Caioa Rodríguez Rubi Esmeralda	Apoyo administrativo en salud A5	
Dirección de Recursos Humanos.	Cerda Cortes Itzel Nayeli	Soporte administrativo D	
Dirección de Recursos Humanos.	Cordova España Silvia Esthela	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Corona Flores Natividad Cecilia	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Conchas Guzmán Ma. Adela	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Cuevas Rodríguez Samantha	Apoyo administrativo en salud A8	
Dirección de Recursos Humanos.	Fragoso Castañeda Sandra Gisela	Apoyo administrativo en salud A7	
Dirección de Recursos Humanos.	Fragoso Ríos Isaac Esau	Apoyo administrativo en salud A5	
Dirección de Recursos Humanos.	Flores Fuentes Blanca Araceli	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	Flores Muñoz Armando	Apoyo administrativo en salud A8	
Dirección de Recursos Humanos.	Galvan Cabrea Michelle Adrian	Apoyo administrativo en salud A2	
Dirección de Recursos Humanos.	García López Ana Lizbeth	Apoyo administrativo en salud A6	
Dirección de Recursos Humanos.	Galiardo Munguía María Guadalupe	Apoyo administrativo en salud A8	

Dirección de Recursos Humanos.	González Castañeda Claudia Marisol	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Gómez Casillas Jonathan Salvador	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Gutiérrez Rodríguez Nancy Mirella	Apoyo administrativo en salud A8
Dirección de Recursos Humanos.	Hernández Aguayo Rosa Adriana	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Hernández Espinosa Daniela Elizabeth	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Hernández Perales Francisco Javier	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Jiménez navarro Freddy Ricardo	Apoyo administrativo en salud A6
Dirección de Recursos Humanos.	Lara Ortiz Francisco Javier	Apoyo administrativo en salud A6
Dirección de Recursos Humanos.	Lara Ramírez Ma Soledad	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Loera Palacios Miguel Angel	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	López Torres Elisa	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	López Torres José Manuel	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Luna de Dios Andrés Alejandro	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Matturano Chávez Laura Carolina	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Madrigal Hernández Blanca Ezbaide	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Moreno Estrada Martha Elizabeth	Apoyo administrativo en salud A8
Dirección de Recursos Humanos.	Nando Franco Gilberto	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Navarrete Rodríguez Elsa Patricia	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Nila Hernández Saúl	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Ortiz Flores Carlos Enrique	Apoyo administrativo en salud A5
Dirección de Recursos Humanos.	Ortiz Muñoz Fabiola	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Ortiz de la Torre Luis Fernando	Coordinador de programa
Dirección de Recursos Humanos.	Padilla del Río Ana Lucia	Soporte administrativo A
Dirección de Recursos Humanos.	Puga González Victor Manuel	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Ramírez Arana Alejandra María Ines	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Romero Gaivez Daniela Libertad	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Rodríguez García Oscar	Soporte administrativo C
Dirección de Recursos Humanos.	Rosales Mendoza Bernardo	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Rodríguez Quirino Eduardo	Apoyo administrativo en salud A7
Dirección de Recursos Humanos.	Rodríguez Soto Araceli	Apoyo administrativo en salud A5
Dirección de Recursos Humanos.	Rodríguez Toscano Adriana Elizabeth	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Ruiz Avalos Ana Lorena	Apoyo administrativo en salud A6
Dirección de Recursos Humanos.	Santa Ana Melendez Alicia Gabriela	Apoyo administrativo en salud A8
Dirección de Recursos Humanos.	Sánchez Padilla Sánchez Alejandra	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Sierra Martínez Jorge Alberto	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Torres Villarreal Claudia Guadalupe	Apoyo administrativo en salud A5
Dirección de Recursos Humanos.	Vargas Hernández Alma Isela	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Vázquez Ruvalcaba Ivan Israel	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Venegas Díaz Erik Saul	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Vilches Iñiguez Diana	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Viveros Santana Noemí	Apoyo administrativo en salud A4
Dirección de Recursos Humanos.	Zepeda López Carolina	Apoyo administrativo en salud A2
Dirección de Recursos Humanos.	Castillo Abrego Alejandra	Apoyo administrativo en salud A7

Datos personales incluidos en el sistema.

Tipo de datos personales.		
Estatura, peso, huella digital, tipo de sangre, cédula profesional, títulos, trayectoria educativa, cartilla militar, correo electrónico, CURPD, domicilio, edad, estado civil, fecha de nacimiento, firma, fotografía, idioma, lugar de nacimiento, nacionalidad, nombre, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, RFC, sexo, teléfono celular particular, teléfono particular, alergias, consumo de sustancias tóxicas, discapacidades, enfermedades, estado de salud, historial clínico, incapacidades médicas, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, creencia religiosa, ideología, documentos de capacitación, documentos de incidencia, documentos de nombramiento, documentos de reclutamiento y selección, domicilio de trabajo, puesto, referencias laborales, referencias personales (cartas de recomendación, etc.), trabajos anteriores, cuentas bancarias, información migratoria de las personas, información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país.		
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.		
Cesión.		Finalidad de cada cesión.
Juzgados de primera instancia en materia Civil y Penal.		Cumplir los requerimientos dentro de los procesos judiciales.
Banorte S.A. de C.V.		Gestionar pagos de nómina del personal.
Fiscalía del Estado de Jalisco		Cumplir con los requerimientos realizados por dicha autoridad dentro de averiguaciones previas.
Departamento Jurídico OPD Servicios de Salud Jalisco		Representación del OPD Servicios de Salud Jalisco en todos los juicios en los que sea parte.
Unidad de Transparencia de Salud y del OPD Servicios de Salud Jalisco		Registrar y gestionar las solicitudes de información y protección.

Dirección General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco	Realizar trámites de contratación y generación de identificación de personal, administración de nómina, otorgamiento de las prestaciones y movimiento de personal.
Auditoría superior de la federación	Justificar las observaciones en las que se involucre personal.
Contraloría	Registrar y gestionar declaraciones patrimoniales.
Departamento de relaciones laborales del OPD Servicios de Salud Jalisco	Creación de expedientes y la selección de los trabajadores para contratación.
Nivel de protección exigible.	Alto
Fundamentación.	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo segundo fracción II; 16 párrafo segundo. Art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización Específico de la Dirección General de Administración, Punto 1.5.1 inciso b), d), e), i), p) y q), Punto 1.5.1.1. incisos g), h), i), j) y l). y punto 1.5.1.2 inciso a); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto III, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.	

Sujeto obligado: Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Unidad de Transparencia; finalidad del sistema: Trámite de solicitudes de información y de protección.			
Datos de identificación. Sistema de información confidencial de: Solicitudes de información.			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	5	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Unidad de Transparencia.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Trámite de solicitudes de información y de protección.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Solicitantes de información pública.		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Unidad de Transparencia	Lic. Margarita Gaspar Cabrera	Titular de la Unidad de Transparencia	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Alzaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext 35490 y 35100	udtsaiud@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Unidad de Transparencia	Dra. María Martha Pérez Martínez	Médico Adscrito a la Unidad de Transparencia	
Unidad de Transparencia	Dr. Carlos Sánchez Macías	Médico adscrito a la Unidad de Transparencia	
Unidad de Transparencia	Beatriz Santos Mejía	Apoyo administrativo	
Unidad de Transparencia	Lucila Partida Guzmán	Secretaria	
Unidad de Transparencia	Isac Luna Valadez	Apoyo Administrativo	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Trayectoria educativa, correo electrónico, domicilio, firma, nombre, sexo, teléfono celular particular, teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Organismo Autónomo Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco (ITEI)	Cumplir con los requerimientos dentro de los procesos de recurso de revisión y/o procedimientos de responsabilidad.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo. Artículos 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículos 26 al 30 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			

Sujeto obligado: OPD Servicios de Salud Jalisco; unidad o área administrativa responsable: Dirección General de Salud Pública; finalidad del sistema: identificar oportunamente la presencia de riesgos epidemiológicos en la población, relacionados a todas las enfermedades prevenibles por vacunación (EPV), que son sarampión, rubéola, tosferina, difteria, influenza, poliomielitis, tétanos, hepatitis b, tuberculosis meningea, y rotavirus, así como controlar eficazmente la presencia de brotes y analizar el comportamiento clínico, epidemiológico y ecológico de los agentes causantes de EPV, para la toma de decisiones y creación de políticas de protección a la salud de la población.

Datos de identificación. Sistema de información confidencial de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Prevenibles por Vacunación			
Fecha de elaboración.	Día	Mes	Año
	11	11	2014
Sujeto Obligado.	Servicios de Salud Jalisco.		
Unidad Administrativa Responsable.	Director General de Salud Pública.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Identificar oportunamente la presencia de riesgos epidemiológicos en la población, relacionados a todas las enfermedades prevenibles por vacunación (EPV), que son sarampión, rubéola, tosferina, difteria, influenza, poliomielitis, tétanos, hepatitis b, tuberculosis meningea, y rotavirus, así como controlar eficazmente la presencia de brotes y analizar el comportamiento clínico, epidemiológico y ecológico de los agentes causantes de EPV, para la toma de decisiones y creación de políticas de protección a la salud de la población.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Población en general que acude a recibir atención médica en las Unidades médicas del Estado, cuyo motivo de consulta, que sea probable o sospecha de enfermedades prevenibles por vacunación (EPV).		
Procedimiento de recolección.	Llenado de formato.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema.			
Área de adscripción.	Responsable.	Nombramiento completo.	
Dirección General de Salud Pública	Dr. Juan Pablo Carrillo Santoseoy	Director de Prevención y Control de Enfermedades	
Domicilio	Teléfono.	Correo electrónico.	
Dr. Baeza Aizaga, número 107, col. Centro.	30305000 Ext. 35065	direccion.salud publica@jalisco.gob.mx	
Encargados(as).			
Área de adscripción	Encargados	Nombramiento completo.	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Celedonio Cárdenas Romero	Jefe del Departamento de Epidemiología	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dra. Ángel Israel Nuño Bonales	Coordinadora Estatal de Sistema	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	DR. Alberto Ocampo Chavarria	Jefe del Departamento de Medicina Preventiva	
Dirección de Prevención y Control de Enfermedades	Dr. Edgar Saúl Tejeda Chávez	Coordinador de Programa	
Datos personales incluidos en el sistema.			
Tipo de datos personales.			
Nombre, edad, domicilio, correo electrónica y teléfono particular.			
Tipo de tratamiento.	Automatizado.	No automatizado.	
Definir con una cruz, pueden ser ambos tipos.	X	X	
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Cesión.	Finalidad de cada cesión.		
Dirección General de Epidemiología, nivel federal.	Conocimiento de la información para su procesamiento, análisis, dictaminación, fines preventivos o acción estratégica para contener el brote.		
Nivel de protección exigible.	Básico.		
Fundamentación.			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo; Art. 22 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Manual de Organización específico de Salud Pública, punto 1.2.1.3 incisos a), b), c), d) y e); Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada, Capítulo III, trigésimo octavo, cuadragésimo primero, punto I, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo.			